



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Negociación Colectiva

Comisión Central

ACTA N° 15/21

En Buenos Aires a los 26 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 15 horas, en el marco de la **COMISIÓN PARITARIA CENTRAL** constituida se reúnen en la sede de Bolívar N° 1 piso 3°, **en representación del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** por el Consejo Central para la Negociación Colectiva el Cdor. Martín Mura, Ministro de Hacienda y Finanzas y el Lic. José María Ohrnialian y en representación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SUTECBA)**, los señores Amadeo Genta, Enrique Pistoletti y Genaro Trovato con domicilio en Pedro Goyena 1562.

ABIERTO EL ACTO: Las partes manifiestan que luego de un prolongado análisis y debate sobre la propuesta de implementación del Premio por Productividad diseñado para la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se acuerda lo siguiente.....

PRIMERO. Aprobar la renovación del presente acuerdo de productividad aprobado por Acta paritaria número 22 del año 2012 por un nuevo período desde el 01.06.2021 hasta el 31.12.2021

SEGUNDO. Las partidas necesarias para hacer frente a la implementación de este Premio por Productividad serán propias y generadas por la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con lo que terminó el acto, firmándose cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....

[Firmas manuscritas]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Representación del Gobierno

[Handwritten signature]

Cdor. Martín MURA

[Handwritten signature]

Lic. José OHRNIALIAN

Representación Sindical

[Handwritten signature]

Amadeo GENTA

[Handwritten signature]

Enrique PISTOLETTI

[Handwritten signature]

Genaro TROVATO



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Acta firma ológrafa**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta N° 15/2021 - EX-2022-4544016-GCABA-DGTALMHF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.